

JURAMENTO DEL NUEVO GOBIERNO



MADRID. — Los ministros del nuevo Gobierno español, con Su Excelencia el Jefe del Estado y el Presidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco, después de jurar sus cargos en el Palacio de El Pardo. — (Foto Cifra Gráfica.)

Varios ministros han tomado posesión de sus cargos

(INFORMACION EN SEGUNDA PAGINA)



MADRID.—Don Torcuato Fernández-Miranda en el momento de prestar juramento.—(Foto Cifra Gráfica.)

En el Palacio de Oriente

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES AL CAUDILLO



MADRID, 13. (PYRESA). En la mañana de hoy se celebró en el Palacio de Oriente la ceremonia de presentación de cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado de los señores Rodney Elpidio Acevedo Bienick, don Angel Arturo Rivera García y el doctor don José Campano Martínez, embajadores extraordinarios y plenipotenciarios de Paraguay, Guatemala y la nación argentina, respectivamente.

Tras de hacer entrega de sus cartas credenciales, los embajadores pasaron a conversar con S. E. a una saleta inmediata, en cuyas entrevistas estuvo presente el Ministro de Asuntos Exteriores.

Kohl, elegido



BONN.—Rainer Barzel (izquierda), que renunció a la Presidencia de la Unión Cristiano-Demócrata, saluda y felicita a Helmut Kohl, presidente del Gobierno de Renania-Palatina, por su elección como nuevo presidente de la Unión Cristiano-Demócrata en el curso de un congreso extraordinario en Bonn. Kohl consiguió 520 de los 621 votos electorales. (Telefoto Cifra Gráfica)

Libertad

DIARIO NACIONAL - SINDICALISTA • FUNDADO POR ONESIMO REDONDO EN 1931

Editado por Prensa y Radio del Movimiento. Madrid.—Redacción, Administración y Talleres: Santa María, 2.—Director: Carlos Sans Alonso VALLADOLID, miércoles 13 de junio de 1973-Epoca V — Año XLII — N.º 10.802 — Precio: SEIS Ptas.

Deposito legal V.A. - 3 - 1964

La izquierda se aprovecha LOS ARGENTINOS NO ATIENDEN A RAZONES

Todas las llamadas a la moderación a la prudencia caen en el vacío

BUENOS AIRES, 13. (Crónica del enviado especial de PYRESA, Diego Carcedo).—Poco después de las seis de la tarde de ayer empezó a salir humo por los sólidos tejados de la Prisión Provincial de La Plata. Había sido un día muy tenso, con los ánimos apenas amortiguados por la subida de los servicios públicos, con el dolor de la catástrofe de Valentín Alsina aún reciente, con el eco de los disparos de José León Suárez, con el temor de las inundaciones y, lo peor de todo, con una ola de insubordinación popular todavía pacífica, todavía con la uve de la victoria, todavía bajo la bandera peronista, extendiéndose como un reguero de pólvora por el país.

Bajo la lluvia, el humo negro de la cárcel de Olivos sólo venía a cerrar una atmósfera trágica que ya parecía haberse iniciado con un tipo fatalista. Los detenidos comunes habían conseguido reducir a los guardias y, tras asaltar cocinas y economatos, exhibían las colchonetas y los rehenes a sus alrededores como rehenes para negociar también para ellos un generoso indulto decretado en forma precipitada en la noche del 25 de mayo. La intervención del gobernador y promesa de que las exigencias de los amotinados serían estudiadas y aceptadas por lo menos en parte, consiguieron a última hora que la tranquilidad volviese a reinar en las celdas. Esta normalidad "carcelaria", sin embargo, no se pudo hacer extensiva a las fábricas, a los oficinas, a las escuelas, hospitales, establecimientos universitarios que permanecieron ocupados.

TREINTA Y UN ATENTADOS TUVO DE GAULLE

PARIS, 13. (PYRESA).—El General De Gaulle escapó a treinta atentados durante los once años que ocupó la presidencia francesa. La cifra es ofrecida en un nuevo libro, que aparece recientemente, titulado: "De Gaulle", del cual los autores dos periodistas franceses.

Ayer, en Medina del Campo



Con participación de más de doscientos consejeros, representando a los treinta y tres municipios de la comarca, se celebró en Medina del Campo el I Pleno del Consejo Económico-Social Sindical Comarcal de "Tierra del Vino y de Medina", presidido por el Gobernador Civil y Jefe Provincial. (INFORMACION EN PAGINAS INTERIORES)

Limitación de velocidad en los carreteros franceses

PARIS, 13. (Efe-Reut).—El Gobierno francés ha anunciado que el límite máximo de velocidad en todas las carreteras francesas, excepto autopistas, será de cien kilómetros por hora a partir del próximo primero de julio.

Nuevo Gobierno en la paz de España

a perfeccionar el dispositivo político-administrativo, algunos tan importantes para el desarrollo político y la relación entre el Gobierno y el Consejo Nacional como la designación de un Vicepresidente del Gobierno al que se atribuye, con rango de Ministro, la Secretaría General del Movimiento.

ESPAÑA cuenta desde hace unas horas con nuevo Gobierno. Es un Gobierno que nace ya fortalecido por los logros del progreso, del desarrollo económico-social, por la paz y el orden, por la adhesión indiscutible y permanente del pueblo a quien encarna la Primera Magistratura de la Nación, y por la garantía de prudencia, moderación y patriotismo que representa la figura de su Presidente. Por ello, puede decirse que nada ha sucedido que rompa o altere la trayectoria de un proceso de avance y perfeccionamiento cuyas coordenadas se encuentran bien claras en la aplica-

ción, prevista por el Caudillo, de la Ley Orgánica sometida y aprobada en referéndum el 14 de diciembre de 1966. Y no está de más recordar cómo Franco ha venido estructurando y perfilando desde 1947 el Régimen nacido el 18 de Julio mediante la puesta en marcha de instituciones capaces no sólo de configurarlo con realismo, modernidad y eficacia, dotándole al propio tiempo de coherencia y elasticidad, sino, lo que resulta más decisivo, proyectando esas instituciones hacia el futuro para asegurarlas en su permanencia garantizando la estabilidad y continuidad del sistema.

EN este sentido, la separación de las funciones del Jefe del Estado y del Presidente del Gobierno, separación adoptada por el Caudillo al dejar en suspenso el correspondiente artículo de la Ley de 1938, y que ha promovido la constitución de un nuevo Gabinete, supone un paso de especial trascendencia en el ya citado desarrollo de la Ley Orgánica que, desde su entrada en vigor, nos presenta reformas de particular significación en el orden político. Y entre ellas, la potenciación del Consejo Nacional en su calidad de representación colegiada del Movimiento; la elección directa por los Cebesas de Familia de dos procuradores en Cortes por provincia, la disminución del número de procuradores de elección directa del Jefe del Estado, la mayor representatividad del Consejo del Reino y la extensión de sus competencias, la regulación del recurso de Contrapunto, el reconocimiento oficial del derecho de libertad religiosa y el perfeccionamiento y actualización mediante una nueva Ley de las estructuras sindicales.

Horripilante atentado en el Ulster

Con seis muertos se anticipa el verano sangriento

LONDRES, 13. (Del corresponsal de PYRESA, Antonio Parra).—Seis personas han muerto ayer cuando una bomba estalló en el interior de un automóvil situado cerca de "Railway Road", en la localidad de Coleraine, condado de Londonderry. El atentado ha sido considerado como uno de los más horripilantes de Irlanda del Norte desde que comenzaron los disturbios. Hay muchos heridos, algunos, al parecer, de gravedad. Coleraine está situado a unos cien kilómetros de Belfast. Es una villa tranquila que, al parecer, ha vivido hasta ahora al margen de los disturbios. Hasta hoy no se había producido ningún atentado de esta envergadura. Son los comienzos de un verano sangriento, acaso el más trágico que haya conocido el Ulster en toda su historia. La espiral de la violencia está girando desde el domingo.

(Pasa a la siguiente)

Primer Pleno del Consejo Comarcal de la "Tierra del Vino y de Medina"

Doscientos consejeros, representando a los treinta y tres municipios de la Comarca, participaron en las deliberaciones con los representantes de la Administración

Peticiones: Declaración de zona eminentemente cebadera, denominación de origen para los vinos y declaración de preferente localización industrial

El próximo año estará en marcha el Polígono Industrial de Medina

LA VILLA CUENTA CON AGUA SUFICIENTE, AUNQUE ES URGENTE LA MEJORA DE SU DISTRIBUCION

Cerca de cinco horas duraron las deliberaciones del I Pleno del Consejo Económico Social Comarcal de "Tierra del Vino y de Medina", que se celebró ayer en el salón de actos del Instituto "Emperador Carlos V", de la ciudad medinense, con asistencia de doscientos consejeros representando a los treinta y tres municipios que integran la comarca.

Al término de la jornada, el Gobernador Civil cerraba el Pleno con palabras de esperanza, resaltando el espíritu realista que habían sido abordados los problemas por las ponencias, entusiasmo y la fe con que los hombres de Tierra del Vino y Medina y los representantes de la Administración habían buscado soluciones, que se canalizarán a través de una serie de peticiones justas, razonadas, con las que se espera apuntalar y aclarar las directrices del desarrollo económico-social de la comarca.

Antes, el Delegado de la Organización Sindical había manifestado que la experiencia de este Pleno, en orden a su utilidad, serviría para la organización de otros similares en las distintas comarcas de la provincia. La resolución, que, como es lógico, forma totalmente positiva, andaba suelta y tras la intervención que había tenido el Pleno.

El día diez y media se abrió la sesión por el Gobernador Civil, quien acompañaban en la presidencia el Presidente de la Diputación Provincial, Delegado de la Organización Sindical, Presidente del Consejo Provincial de Empresarios, Alcalde de Medina, Secretario de Ordenación Económica y Delegado Sindical Comarcal.

Don Ignacio Sánchez, alcalde de Medina, pronunció unas palabras de salutación y agradecimiento a todos cuantos iban a participar en esta jornada, de gran trascendencia para la comarca. Después de exponer los problemas que esta comarca tiene planteados y que habían sido debatidos en las tres ponencias del Pleno, expresó su confianza en que la fe, la inquietud y el entusiasmo de los hombres de esta comarca tuvieran la adecuada correspondencia, calificando el Consejo de surco que apunta hacia un gran horizonte comarcal que desde ahora presentará

COMISION I: «DESARROLLO AGRARIO»

El Gobernador Civil cedió a continuación la palabra a don Juan Antonio Cendón Tadeo y don Joaquín Sobrino Díez, presidente y ponente de la Comisión I, sobre «Desarrollo agrario». El señor Cendón hizo un resumen de las tres ponencias en que se había desarrollado esta Comisión y en las que se recoge una panorámica realista sobre el estado del agro en la comarca, sus problemas y las soluciones idóneas para su desarrollo.

Después, el señor Sobrino Díez dio lectura a las conclusiones provisionales. Las tres primeras sobre el carácter de marginales de la mayoría de las explotaciones agrícolas de la comarca, la necesidad de un análisis minucioso de todas las explotaciones para poder facilitar información a sus titulares respecto a la viabilidad de las mismas como empresas individuales y planificación de mejoras a introducir en regadíos, ganadería, ordenación de cultivo de viñedos y la necesidad de agrupación, como defensa y desarrollo, tanto de la ganadería como de la agricultura. Fueron aprobadas.

En la cuarta se considera de imperiosa necesidad la transformación de cultivos, dedicando gran parte de los mismos a cultivos forrajeros; fue igualmente aprobada sin enmienda ni discusión. En la quinta, y con objeto de fomentar la agrupación, se considera necesaria la realización de una extensa campaña de divulgación de la organización y ventajas de la agricultura de grupo, teniendo como premisa fundamental la formación profesional y cultural.

Esta campaña, en su realización práctica, comprendería cursos de la Escuela Móvil de Capacitación; formación de dirigentes de empresas agrarias, formación profesional, ordenación y orientación de cultivos, etcétera.

El Delegado del IRYDA expuso la forma de actuación de este organismo y la serie de ayudas que se conceden a los agricultores. Intervinieron también el Delegado de la Organización Sindical sobre esa vocación de los empresarios agrícolas y sobre la integración en agrupaciones y cooperativas.

El Gobernador Civil propuso que se añadiera a la Conclusión la necesidad de instalar un Cen-

tro de Investigación de cultivos en Valladolid, y el Presidente de la Diputación manifestó que dicho Centro funciona ya, adscrito a la Granja Escuela "José Antonio", por lo que, en su opinión, lo que debe solicitarse es que este Centro tenga la importancia que su función merece, dentro de la cuenca del Duero, y que esté situado precisamente en Valladolid, como cabecera de la misma.

En la conclusión sexta se indica que las transformaciones en regadío deben continuar haciéndose por el sistema de prospecciones subterráneas, vistos los excelentes resultados obtenidos, añadiendo que es precisa la actualización de la legislación vigente para que las grandes y pequeñas perforaciones no se anulen entre sí. El señor Mosquera intervino para señalar que se está realizando un estudio sobre aguas subterráneas en toda la provincia, e invitando al director de la Confederación Hidrográfica del Duero, señor Serrano Pendán, para que hablara más extensamente sobre este tema. El señor Serrano dijo que este estudio se había realizado ya en el término municipal de Valladolid y que continuaría en Medina de la provincia, siendo en Medina del Campo donde iba a iniciarse. Refiriéndose a la puesta en marcha del Plan de Riegos Meridionales, dijo que en esta comarca dicho Plan comprendería unas 40.000 hectáreas.

En la conclusión séptima se pide la actualización y puesta en marcha del plan de electrificación de la zona Sur y revisión sobre tarifas de enganche y consumo. El Delegado Provincial del Ministerio de Industria expuso que de inminente aplicación el Plan de Electrificación Rural y que por lo que se refiere al estudio económico sobre enganche y acometida tendrán vigencia las directrices de la Ley de 1955.

Los terrenos sobrantes de concentración, que actualmente utilizan los ayuntamientos, se pide, en la conclusión novena, que pasen a las hermandades, cumpliendo los fines para los que fueron previstos, siendo aprobado el añadido de este párrafo: "Sin perjuicio de aquellas necesidades municipales que puedan aparecer como preferentes, a petición del señor Mosquera, que en su intervención había puesto de relieve la necesidad de terrenos que sienten los municipios para fines industriales, deportivos o recreativos y que, en su opinión, era conveniente una política de armonía en estos as-

pecto, en orden a permutas y cesiones mutuas entre hermandades y ayuntamientos."

En la conclusión decimotercera, sobre posibilidad de entrada en las explotaciones de grupo a los trabajadores por cuenta ajena y la conveniencia de ir eliminando paulatinamente los arrendamientos, hubo un amplio debate.

La conclusión decimoquinta se refiere al desarrollo ganadero en la comarca, que exige el montaje de una organización adecuada de selección, mejora y sanidad pecuaria, con centros adecuados de utilización común, sentando las bases, en una serie de apartados, sobre las que ha de canalizarse este desarrollo.

El Presidente de la Diputación, refiriéndose al apartado b), en el que se pide la cesión por el Estado de semillales selectos, dijo que este servicio se estaba realizando en la Granja-Escuela "José Antonio", aunque, paradójicamente, no eran muchos los ganaderos que lo solicitaban.

Al referirse un consejero a las dificultades que encontraban los ganaderos de la comarca para obtener las mejoras de «Complejos ganaderos», por ser el tope mínimo de 4.000 ovejas, desmesurado para las características de la ganadería usual en Castilla, intervino el Delegado del Ministerio de Agricultura, puntualizando sobre estos extremos y añadiendo que siendo, en efecto, una cota demasiado alta, podría solicitarse, al igual que existe un trato de excepción en la Acción Concertada sobre ganado vacuno en la Cornisa Cantábrica, una reducción en Castilla del orden de las dos o tres mil cabezas. Expuso también que podría lograrse esa cota inicial mediante la agrupación, pues en realidad esos beneficios de complejos ganaderos se referían a las crías de cuatro mil cabezas.

En otra intervención, el Delegado Provincial de Agricultura dijo que es de inminente aparición la ordenanza reguladora de los precios de garantía del ganado vacuno, ovino y porcino.

La conclusión decimosexta se refiere al sector vitivinícola, pidiendo la denominación de origen de los vinos de esta comarca y la pretensión de conseguir para el cultivo de la vid las 30.000 hectáreas que en otros tiempos tuvo la zona.

Hubo intervenciones de varios consejeros, abundando en estas

peticiones y señalando el futuro optimista del mercado del vino, siempre que sean caldos de calidad, y pidiendo créditos adecuados para la transformación de estos cultivos.

El Delegado del Ministerio de Agricultura subrayó que era imprescindible la consecución de la denominación de origen del vino blanco de la comarca como base de partida para todo lo demás, advirtiendo sobre las nefastas consecuencias que podría tener una política anárquica en la dedicación de hectáreas al cultivo de la vid.

Hubo también una intervención del Presidente del Sindicato de la Vid, solicitando facilidades de créditos para nuevos cultivos de la vid.

Entre las peticiones de la Ponencia se cita como imperiosa necesidad la reparación de vías públicas rurales en toda la zona, interviniendo el Presidente de la Diputación para señalar las dificultades que entraña esta labor en una provincia que cuenta con 1.200 kilómetros de vías del Estado, 1.300 provinciales y 8.000 de caminos rurales. No puede pretenderse, añadió, que los caminos rurales cuenten con asfalto, pero es indudable que estas vías deben estar en condiciones de uso. Sobre la conservación de estos caminos, es a las Hermandades a quienes corresponde tal responsabilidad, pero podría establecerse un concierto con la Diputación para la utilización de la asesoría técnica y maquinaria con que estarán dotados los parques comarcales.

Finalizada la lectura de las veinte conclusiones, se levantó el presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, señor Bocos Cantalapiedra, para solicitar se incluya entre las mismas la petición de que esta comarca sea declarada zona eminentemente cebadera, argumentando que, dada la falta de continuidad en la norma y poca confianza de los agricultores en la política agraria de renta, el agricultor de esta zona necesita los beneficios que pueden seguirse de esa declaración.

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

II COMISION: «PROMOCION Y ORDENACION DEL DESARROLLO INDUSTRIAL»

Don José Domenech Cuevas, presidente de la Comisión sobre «Promoción y Ordenación del Desarrollo Industrial», hizo una breve y realista exposición sobre los defectos y problemas de la industria en la comarca, y a continuación, el ponente, don Luis González Gimeno, dio lectura a las conclusiones.

La implantación del Polígono Industrial, la Declaración de Preferente localización industrial de la zona y la posibilidad de captación de nuevas aguas, fueron los puntos fundamentales de esta Comisión.

Don Felipe Santander de la Mata, delegado del Ministerio de la Vivienda, expuso todo lo referente al Polígono Industrial de Medina, que estará en marcha el próximo año. Sobre la delimitación del mismo, dijo que había que superarse al Plan de Ordenación Urbana de Medina y que inexcusablemente habría de estar dentro de las zonas declaradas como área industrial en dicho Plan.

El Presidente de la Diputación intervino para declarar que, conforme a la normativa vigente sobre polígonos industriales, es preceptiva la instalación del mismo en zona destinada a media y ligera industria y que, por otra parte es más razonable que sea así, pues la instalación del Polígono en zona de industria pesada tendría que hacerse partiendo de la existencia de una petición concreta.

Añadió el señor Mosquera que



Las tres comisiones de las ponencias del Pleno.

teniendo en cuenta la declaración de Preferente Localización Industrial del Polígono de San Cristóbal, en Valladolid, había que solicitar inmediatamente tales beneficios para este de Medina; interviniendo el señor Gobernador para decir que lo ideal en este aspecto era evitar la competencia y que habría que conseguir para Medina tales beneficios para industrias que nos las tuvieran en el polígono de la capital.

El Presidente del Consejo Provincial de Empresarios pidió se declarara Preferente Localización Industrial toda la zona de Medina, replicando el Delegado de la Vivienda que en todo caso eso tendría que referirse, exclusivamente, a aquellas áreas declaradas industriales dentro del Plan de Ordenación Urbana.

Don Santiago Serrano Pendán tuvo una amplia intervención sobre el problema del abastecimiento de aguas. Expuso que, en la actualidad, hay dos tomas del Adaja y un pozo profundo para el abastecimiento de la villa, más dos barridos que tienen abastecimiento aparte. En su opinión, el problema radica no en la insuficiencia de agua, sino en la distribución de la misma. Se consumen diariamente 5.000 metros cúbicos de agua; pero se cobran menos de dos mil. Quizás una solución adecuada fuera la cesión de la administración a una empresa especializada, poniendo como ejemplo lo sucedido en Zamora. En la actualidad hay un consumo «per cápita», en Medina, de 230 litros por día, cifra que es bastante superior a la de varias grandes ciudades mundiales, según se desprende de los datos referidos a 1967.

El Alcalde de Medina dijo que posiblemente una de las causas estuviera en la mala distribución, por el mal estado de las cañerías, que datan de los años veinte y sin duda estarán en mal estado, por la corrosión.

De nuevo el Director de la Confederación y refiriéndose a la necesidad de tomas de agua para el Polígono Industrial, dijo que aunque indudablemente tal aumento de la toma del Adaja podría ser problemático, no existen dificultades técnicas, ni incluso económicas, para que la toma se haga del Duero, refiriéndose a continuación a las facilidades que para estos servicios existen, con obtención de cantidades a fondo perdido y otras a largo plazo. En este tema intervino el Presidente de la Diputación para señalar las subvenciones que para estos fines concede este organismo.

Partiendo de tales premisas, dijo el Gobernador Civil, es urgente la puesta en marcha de un estudio para el abastecimiento de agua a Medina, de acuerdo con las necesidades que en este sentido tiene planteadas la Villa y su comarca.

Se pide también en estas Conclusiones la instalación de una planta piloto para la fabricación de mue-

bles, y sobre este tema intervino el Delegado Regional de Comercio, analizando las características y problemas que tienen planteados los fabricantes de muebles medinenses y exponiendo que la integración es la premisa fundamental para iniciar la solución de los mismos.

El Delegado de la Vivienda intervino, al final de esta Comisión, para exponer la conveniencia de hacer un Plan de Ordenación Rural en esta comarca, contestando el Presidente de la Diputación que ya está encargado el de toda la provincia, para confeccionar a continuación los de las comarcas.

COMISION III: «ASPECTOS SOCIALES DEL DESARROLLO»

Don Luis Fernández Mellado, presidente de la Comisión sobre «Aspectos sociales del desarrollo», intervino para hacer la presentación de la misma, y a continuación don Isaac Moreno Moraleja dio lectura a las conclusiones provisionales.

Se pide en estas conclusiones la puesta en marcha de los planes parciales del Plan de Ordenación Urbana de la Villa y Comarca, interviniendo el Alcalde de Medina para exponer las dificultades que en el orden técnico y económico existen para esta puesta en marcha, aunque, de cualquier forma, también podría hacerse por medio de la iniciativa privada, como de hecho está sucediendo.

Sobre la petición de viviendas, que en número de quinientas se solicitan, don Felipe Santander de la Mata dijo que está aprobado ya un proyecto con una primera fase de trescientas viviendas en Medina. El Delegado de la Vivienda manifestó su disconformidad con uno de los apartados de la ponencia sobre las condiciones de habitabilidad de las viviendas rurales y su estado, que «suele ser deplorable», aludiendo al Patronato «4 de Marzo», de la vivienda, que existe precisamente para este fin de mejora de la vivienda rural, concediendo cantidades a fondo perdido, otras a pago aplazado y otras a bajo interés y plazo de quince años.

El Subiefe Provincial del Movimiento intervino también para exponer lo realizado por el Patronato en Medina y su comarca, donde se han concedido subvenciones por importe de casi diecinueve millones de pesetas.

Don José Luis Mosquera intervino, como presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Provincial, para decir que esta entidad está dispuesta a estudiar con todo interés las peticiones que se le hacen.

(Pasa a la página siguiente)



Más de doscientos consejeros asistieron a este I Pleno del Consejo Económico Social Sindical de "Tierra del Vino y de Medina". Cinco horas largas duraron las deliberaciones, especialmente interesantes para encauzar el desarrollo de la comarca.

ATLETISMO

Antonio Pinillos, en Salamanca, superó el récord provincial de 3.000 metros lisos

Y el equipo femenino del Club Medina, S. F., el de relevos 4 por 100 metros

Un numeroso equipo, integrado por atletas de todas las categorías, se desplazó a Salamanca, especialmente invitado para tomar parte en el Trofeo "Bodas de Oro de la Asociación Deportiva Salamanca".

Las marcas, en general, fueron buenas, destacando las conseguidas por Paraiso en 100 metros, el madrileño Gascón en disco y Martín Rodríguez en 800 metros.

Por lo que a los vallisoletanos se refiere, lo más destacado estuvo en la soberbia carrera realizada por el "automovilista" de Fasa Antonio Pinillos en 3.000 metros lisos, en la que venció con un tiempo de 8'42"4/10, que supone un nuevo récord vallisoletano de esta distancia.

Luego, la buena actuación de Julio Calvo en disco, superado sólo por el madrileño Gascón y el local Pinedo. Ligera decepción en longitud, en donde cuando contamos con la medalla de Ignacio de la Rosa fue vencido en última instancia por el salmantino Sánchez Blanco.

TENIS

Victoria de Orantes en Hamburgo

HAMBURGO. (Aifil).—El tenista español Manuel Orantes venció ayer al argentino Guillermo Vilas por 3-6, 6-0 y 11-9, en partido correspondiente a la segunda ronda del "Torneo Internacional", que se disputa en Hamburgo.

Con su victoria de ayer, Orantes se califica para la tercera ronda del torneo hamburgués.

También en la especialidad de individuales masculinos, el berlinés occidental Frank Gebert se impuso al húngaro Benyik por 6-2 y 6-2, y Eichenbroich al inglés Battrick por 6-1 y 6-0.

PARADAS DE TAXIS

Table with taxi stops and phone numbers: Ferrari 228300, Plaza San Pablo 251030, Plaza España 228222, etc.

en altura. Y Reglero y Manolo Villacorta, vencedores en sus series de 400 metros. Fue, en suma, una buena jornada para el atletismo vallisoletano, pues nuestros chicos se batieron con bravura, superando numerosas marcas personales.

En cuanto a ellas, las chicas del Club Medina S. F., también rayaron. En cuanto a ellas, las chicas del Club Medina S. F., también rayaron.

En cuanto a ellas, las chicas del Club Medina S. F., también rayaron. En cuanto a ellas, las chicas del Club Medina S. F., también rayaron.

RESULTADOS

- 110 m. vallas. Segunda serie. Juveniles. 1. Carlos Blanco, UDS, 16"8. 2. Jacinto Santiago, Dar (Valladolid), 21"0.

- 80 m. Infantiles. 1. Estévez Amores, UDS, 93"3. 2. Pablo Barrios Dar (Valladolid), 10"1.

- 800 m. lisos. Primera serie. 1. Ángel Martín Rodríguez (Senior), UDS, 1'53".

- 200 m. lisos. Segunda serie. Femenino. 1. María Luisa Samos (Juvenil), UDS, 27".

- 150 metros. 1. Estévez Amores, UDS, 17"1.

- 1.000 m. Infantil. 1. Manuel Caballo Caballos, Peñaranda, 2'43"7.

- 1.000 m. Infantiles. 1. Amado, Maristas, 31"1.

- Altura. 1. Eduardo Pavia, Marathon (Madrid), 1,85.

- Disco. 1. José M. Gascón (Sen.), Real Madrid, 45,22.

- 3. Julio Calvo Redondo (Senior), Valladolid, 42,72.

EL PRINCIPE DE ESPAÑA RECIBIO AL COMITE TECNICO DE LOS JUEGOS ESCOLARES

MADRID, 13. (PYRESA).— Su Alteza Real el Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón, recibió ayer en audiencia, en el Palacio de la Zarzuela, al Comité Técnico Nacional de los Juegos Escolares Nacionales.

Huelga de árbitros en Argentina

Buenos Aires (Aifil).— "A raíz de las agresiones de que venimos siendo objeto por parte de un reducido grupo de exaltados difrazados de hinchas de fútbol, y ante la pasividad mostrada por las fuerzas que deben resguardar el orden, comenzamos una huelga por tiempo indeterminado a partir de las cero horas del martes 12 del corriente".

Por un Valladolid más limpio

colabore con el SERVICIO DE LIMPIEZA. Imagen de un hombre con una pala.

VENCIO (2-1) AL ANDERLETCH EL BENFICA, GANADOR DEL TORNEO DE SALAMANCA

SALAMANCA. (Aifil).—Con la victoria del Benfica sobre el Anderlecht, de Bélgica, por dos goles a uno, el conjunto portugués se ha proclamado campeón del "Trofeo San Juan de Sahagún", organizado por el Club U. D. Salamanca, en conmemoración de sus bodas de oro.

FICHAJES Rubiñán, del Coruña, al Madrid

MADRID. (Aifil).—A primera hora de ayer tarde ha formalizado su contrato con el Real Madrid el jugador Benito Rubiñán, procedente del Deportivo de La Coruña.

REQUEJO FICHA POR EL MALAGA

MALAGA. (Aifil).—El jugador Requejo, del Burgos, superadas las pruebas médicas a que ha sido sometido, ha suscrito contrato anoche por el Club Deportivo Málaga, al que queda ligado por tres años.

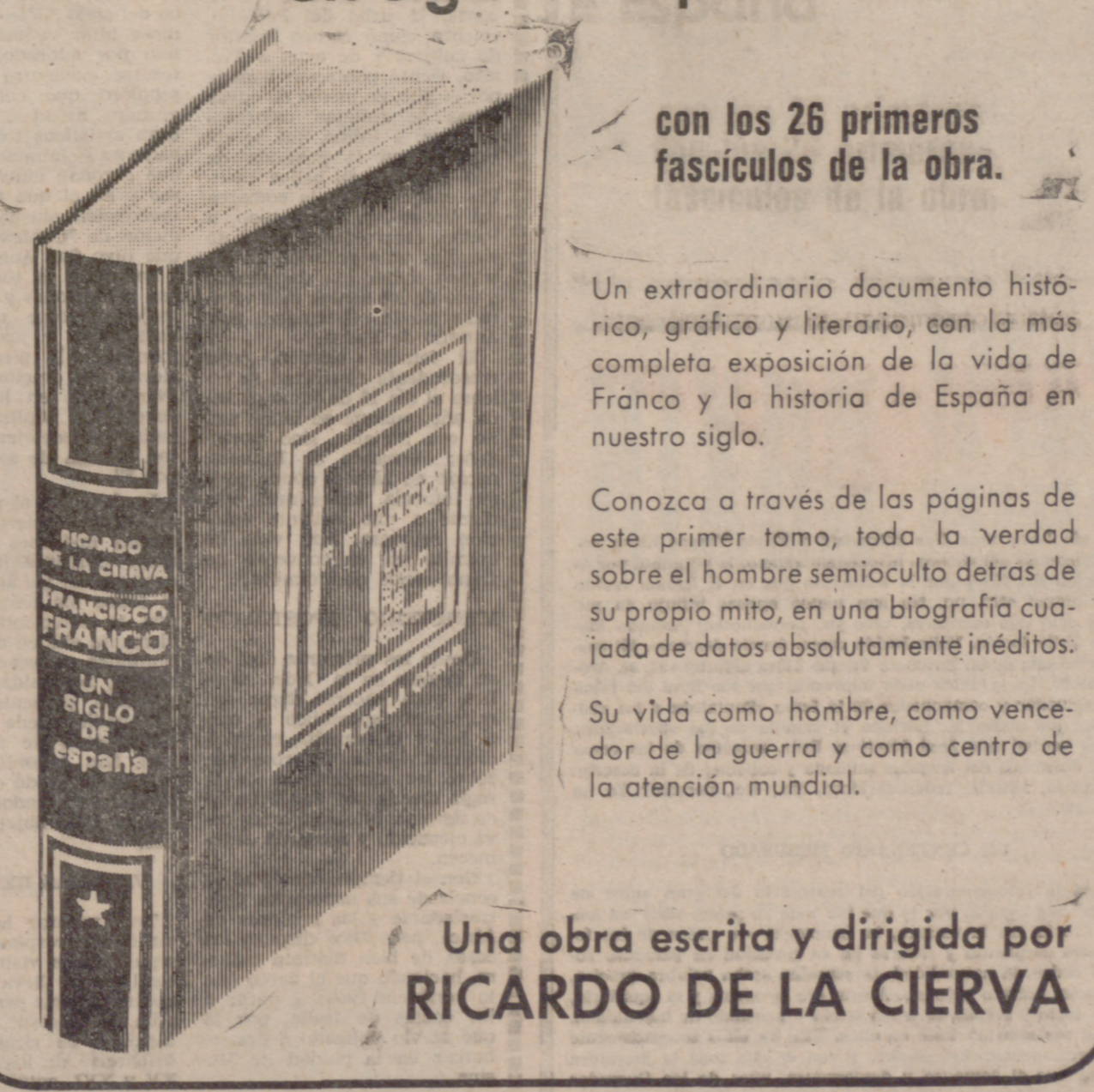
EL MURCIA GANO AL UTRECHT

MURCIA. (Aifil).—En encuentro amistoso nocturno internacional, disputado en el Estadio de La Condomina, el Real Murcia ha derrotado por dos goles a uno al Utrecht de Holanda.

Y ESPILDORA POR EL RACING

SANTANDER. (Aifil).—Ha suscrito contrato por tres temporadas con el Racing de Santander el defensa Espildora, que ya viene jugando en el equipo desde hace dos temporadas.

Ahora ya puede Vd. adquirir el 1er tomo de FRANCISCO FRANCO Un Siglo de España



con los 26 primeros fascículos de la obra.

Un extraordinario documento histórico, gráfico y literario, con la más completa exposición de la vida de Franco y la historia de España en nuestro siglo.

Conozca a través de las páginas de este primer tomo, toda la verdad sobre el hombre semiculto detrás de su propio mito, en una biografía cuajada de datos absolutamente inéditos.

Su vida como hombre, como vencedor de la guerra y como centro de la atención mundial.

Una obra escrita y dirigida por RICARDO DE LA CIERVA

Adquiera este primer tomo en quioscos, librerías y Ferias del libro, o rellene y envíe hoy mismo este cupón.

CUPON DE PEDIDO TOMO I. Ruego me envíen el PRIMER TOMO de FRANCISCO FRANCO. Un Siglo de España.

FRANCISCO FRANCO UN SIGLO DE ESPAÑA Su vida y su verdad Es una producción de EDICIONES ENI

